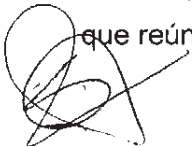


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día viernes doce del mes de Abril del año dos mil trece, se reunieron en las oficinas del Secretario de Economía, ubicada en Comonfort #122, esquina con Blvd. Serna, Col. Vado del Río de esta ciudad, para dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del COPRESON, misma que fue presidida por el Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía e Ing. Enrique Ruiz Sánchez en su calidad de Director General y Secretario Técnico, así como los miembros del Consejo Estatal integrado por representantes del sector gubernamental, organismos empresariales y representantes del sector obrero, y el Comisario Público Ciudadano, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Estatal, bajo el siguiente orden del día: *I).- Palabras de Bienvenida, II).- Verificación del Quórum Legal, III).- Aprobación del orden del día y acta de la sesión anterior, IV).- Avances de la estrategia de atracción de inversión, V).- Presentación de resultados julio 2012 – marzo 2013, VI).- Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2012, VII).- Presentación y aprobación del presupuesto y del POA 2013, VIII).- Intervención del Comisario Público, Lic. Gilberto Cazares Ahumada, IX).- Asuntos Generales, y X).- Clausura de la Sesión.*

I.- Para iniciar la sesión el Secretario de Economía, Lic. Moisés Gómez Reyna dio la cordial bienvenida a los miembros del Consejo Estatal y al Comisario Público Lic. Gilberto Cázares Ahumada, agradeciéndoles el que sean copartícipes en el cumplimiento de los objetivos del COPRESON.

II.- Una vez expuesto lo anterior, se pasó al segundo punto del orden del día, donde el Director General y Secretario Técnico Enrique Ruiz Sánchez, procede a realizar la verificación del quórum legal e informa que tomando en cuenta la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta (Anexo I), se declara válida la sesión toda vez que reúne los requisitos previstos en los lineamientos que nos rigen.



III.- Acto Seguido y dentro del punto número tres, relativo a la aprobación del orden del día y la lectura de la sesión anterior, el Secretario Técnico comenta que dichos documentos, previo a la reunión, se enviaron y entregaron a cada uno de los consejeros para su conocimiento, por lo cual solicita a los presentes la dispensa de la lectura del acta, preguntando si existe alguna duda o aclaración al respecto. Al no haber comentario alguno se someten a votación ambos documentos, siendo aprobados por unanimidad de los integrantes del Consejo.

ACUERDO: SO/01/2013

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la sesión y se aprueba por unanimidad de votos dispensar la lectura de la Sesión Anterior y se aprueba su contenido.

IV.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo al Avance de Estrategia de Atracción de Inversión implementada en el Consejo, el Presidente del Consejo, Lic. Moisés Gómez Reyna, procede a informar los resultados obtenidos a la fecha, por lo que comunica que se ha venido trabajando en diferentes sectores y segmentos industriales, de acuerdo a la aprobación de este Consejo en las sesiones anteriores.

Es así que en la búsqueda de un desarrollo económico equilibrado, se menciona que COPRESON ha concentrado sus esfuerzos en aquellos segmentos industriales que proyectan un crecimiento sostenible conllevando un desarrollo regional, colocando a Sonora como una opción más competitiva a nivel mundial para el establecimiento de nuevas empresas, así como para la retención y ampliación de empresas ya instaladas en el Estado.

Del mismo modo y de manera complementaria, el Lic. Moisés Gómez Reyna hace presente su estrategia dual como Secretario de Economía, en la cual menciona que en materia de promoción de fortalecimiento industrial, se promueve el crecimiento económico, incrementa flujos de la inversión extranjera directa, promueve el incrementar sustancialmente sueldos y salarios e incrementos de la industria

manufacturera local. Asimismo en materia de Generación PYME enfocado a promoción de comercios y servicios, se promueve la distribución del ingreso, elevar el nivel de éxito de emprendedores PYMES, e incrementar utilidades de las empresas.

En añadidura de lo anterior, comenta que el Consejo sigue trabajando en los siguientes sectores estratégicos en donde existe mayor nivel de crecimiento: aeronáutico, automotriz, minero, eléctrico-electrónico y tecnologías de información. De igual forma fueron identificados como sectores con potencial de desarrollo los siguientes: agroindustrial, energías renovables, turismo, biotecnología y equipo médico.

De esta manera, continúa informando, se ha desarrollado una estrategia perfectamente definida y agresiva de fortalecimiento industrial basado en infraestructura para el desarrollo, logística competitiva, seguridad y certidumbre, formación de capital humano, desarrollo de proveedores, e impulso a la cultura industrial.

En lo relativo a las iniciativas que forman parte de la Estrategia de Atracción de Inversión, destacan entre otros: el Instituto de Manufactura Avanzada y Aeroespacial (IMAAS) y el "Engine Forum Sonora". El Lic. Moisés Gómez Reyna cede el uso de la voz al Ing. Enrique Ruiz Sánchez, quien procede a informar sobre el avance del IMAAS, iniciativa aprobada en la sesión pasada, cuyo objetivo principal es el de fomentar el desarrollo del capital humano en el sector aeroespacial para fortalecer e incrementar el nivel de tecnología de la industria sonorenses. En dicho instituto se brindarán distintas especialidades entre las cuales se encuentran: ensamble de aeroestructuras, maquinado CNC, materiales compuestos, arneses y componentes electrónicos, soldadura entre otros.

Como avance comunica que en el mes agosto del año 2012 se terminaron los trabajos de remodelación de las instalaciones del Instituto. Lo anterior fue posible mediante un contrato de comodato con Conalep, INDEX y el Sistema de Parques Industriales de Sonora, el cual contribuyó en la adecuación física de un espacio de 1,500 metros

cuadrados en el parque industrial con cuatro pequeñas aulas educativas. El proyecto piloto se inicia con la empresa francesa fabricante de arneses y puertas establecida en Sonora para empezar a capacitar personal en ensamble de aeroestructuras. En septiembre de 2012 se inició la capacitación del grupo de instructores, lo cual estuvo a cargo de dos instructores canadienses; como resultado, después de un proceso de selección de parte de la empresa, en el mes de marzo de este año se eligió a un egresado del curso, quien además es maestro del ITH, y fue enviado a capacitarse a Francia por un espacio de 3 semanas para obtener una certificación de Latecoere Group y BOEING como instructor en ensamble de aeroestructuras.

Asimismo, se informa que se ha llevado a cabo el proceso de reclutamiento para el primer grupo de 23 jóvenes que ingresarán al curso de ensamble de aeroestructuras del IMAAS este lunes 15 de abril. Para lo cual el COPRESON contribuye en contratar los servicios profesionales de los instructores para la impartición del curso en mención.

Por otro lado, y prosiguiendo con la estrategia aeroespacial, se informa el avance de la organización del "Engine Forum Sonora", que está por llevarse a cabo del 14 al 16 de mayo de 2013; dicho evento se ha organizado de manera conjunta con la compañía francesa BCI, y representa en México el primer foro internacional de encuentro de negocios dedicado a componentes para turbina. Con este evento el COPRESON busca principalmente reunir a la cadena de proveeduría de componentes de turbina aeronáutica, lo cual representa una oportunidad más para promocionar la instalación de nuevas empresas, retención y ampliación de las empresas ya instaladas. Es así que COPRESON a través de esta iniciativa está promoviendo y fomentando la participación de empresas ligadas a estos procesos en el "Engine Forum Sonora". Dentro de las principales empresas e instituciones que avalan el evento podemos encontrar a los siguientes: Rolls Royce, Safran, Ellison Surface Technologies, Techba, Eaton, Arizona Commerce Authority, USD Trade, US Commercial Services, ProMéxico, Offshore Group, Aeroshores y Corporativo Aduanal

Ruiz.

Se ha confirmado la participación de aproximadamente 15 compañías de Reino Unido a través de la embajada de Reino Unido en México, así como la participación de la empresa Rolls-Royce. Al día de hoy se cuenta con 100 empresas registradas, se estima la participación de 300 ejecutivos provenientes de 20 países distintos, y aspiramos que vamos concretar 4,500 reuniones uno a uno, de acuerdo al programa del evento.

Para llevar a cabo tal evento se ha firmado contrato de prestación de servicios con la empresa BCI, donde se especifica que dicha empresa se hará cargo del evento; sin embargo y toda vez que es un evento con participación internacional, con el de promocionar las ventajas competitivas que ofrece el Estado de Sonora en el Sector Aeroespacial, el Gobierno del Estado de Sonora, por medio del Consejo para la Promoción Económica del Estado invitó a participar a empresas internacionales de dicho sector, constatando por medio de investigaciones que las mismas son principales proveedoras de empresas tales como Safran, GE, Rolls-Royce (empresa ya establecida con una oficina de compras en el Estado), entre otras.

Ello con el objetivo primordial de lograr el establecimiento de al menos 5 de éstas empresas en nuestro estado, obteniendo como resultado a mediano plazo, generación de empleos e inversiones que crearan un gran impacto económico en la región.

Las empresas invitadas a participar en el "Engine Forum Sonora" forman parte de la estrategia de inversión del sector aeroespacial y son prospectos en etapa de negociación para que en los próximos 2 años ya sea establezcan operaciones en nuestro estado o formen parte de la estrategia de desarrollo de proveedores en Sonora, para ello el Copreson les estará sufragando su transportación, hospedaje y el monto para acceder al evento, dichas empresas provienen de Canadá, Francia, Alemania, India, Italia, Japón, México, Holanda, España, Suiza, Estados Unidos y el Reino Unido.

Complementando el informe del Ing. Enrique Ruiz, el Lic. Moisés Gómez Reyna agrega que la premisa básica del trabajo del IMAAS es no invertir en la construcción de edificios, sino en identificar con nuestros aliados estratégicos bodegas y naves

industriales viables para adecuación y mantenimiento, como sucedió en este caso. Al momento ya se han identificado opciones en Guaymas, Cd. Obregón y Nogales donde podemos reproducir este mismo esquema, sin construir. Como segunda premisa es el formar instructores locales y la tercera es fortalecer los laboratorios de prácticas en la búsqueda de contar con maquinaria y equipo lo más similar posible con la que cuenta la industria. El Lic. Moisés Gómez Reyna hace referencia a esto como un caso práctico que forma parte esencial del trabajo de COPRESON, es decir, el establecimiento de diálogos con las empresas para conocer los requerimientos específicos de capacitación del recurso humano. Es así que para el IMAAS se diseñó la retícula del instituto de acuerdo a los requerimientos de Latecoere, que fabricará en Sonora las puertas del Boeing 787 y del AIRBUS A320. Con esto se brindarán mejores oportunidades de empleo para los jóvenes egresados del IMAAS.

Acto seguido y en otro orden de idas el Lic. Moisés Gómez Reyna presenta información sobre la evolución en el tiempo de la economía de Sonora, destacando cómo ha disminuido de 1970 a la fecha el porcentaje de aportación del sector agroindustrial al Producto Interno Bruto (PIB), mientras que ha venido incrementándose la participación del sector industrial. Relacionándolo con una línea en el tiempo, se aprecia cómo la instalación de la planta Ford en Hermosillo, el arranque del TLCAN y la llegada de los proveedores de Ford a Sonora han sido elementos que han influido en el incremento del sector industrial. De manera simultánea, el sector comercio y servicios ha incrementado su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) durante estos años.

Hace énfasis en que este análisis va más allá de presentarles la evolución y modificación de participaciones en el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía sonorense; esto es para reflexionar sobre otras economías a nivel global que han transitado de agropecuarias a industriales, mientras que en Sonora los empresarios locales han transitado del sector agropecuario al de comercio y servicios. Lo anterior tiene como objeto invitar a los empresarios sonorenses a que inviertan en el sector industrial, y se logre una mayor integración de las cadenas de proveeduría en Sonora, y de esta manera construir una plataforma industrial.

El Lic. Moisés Gómez Reyna le cede la palabra al Ing. Enrique Ruiz, quien presenta como caso de éxito a EDS Manufacturing Inc., empresa sonorense del giro industrial propiedad del C. Luis Moreno Terrazas. Actualmente la empresa es proveedora a nivel mundial de sistemas eléctricos de distribución de cableado y montajes electromecánicos para las industrias automotriz y electrodomésticos. Cuenta con dos plantas ubicadas en Magdalena y Nogales las cuales suman ventas por los \$55,000,000 USD al año y 2,750 empleos; es proveedora de GM, Chrysler, Ford, Honda, Toyota, Mercedes, Nissan, Whirlpool International, entre otros. El objeto de compartir esta información de EDS es el demostrar que es posible formar una empresa industrial competitiva a nivel global con capital local.

V.- En seguimiento al orden del día, hace uso de la voz el Lic. Moisés Gómez Reyna reportando los resultados al cierre del 2012 donde se logró consolidar 30 proyectos de inversión, 16 de expansión y 14 de nueva inversión en los sectores aeroespacial, agroindustrial, manufacturero, automotriz, eléctrico-electrónico, minería, muebles y franquicias, en los municipios de Hermosillo, Agua Prieta, Cajeme, Guaymas y San Luis Río Colorado.

En el primer trimestre del 2013 se consolidaron 8 proyectos de inversión, 4 de expansión y 4 de nueva inversión en aeroespacial, agroindustrial, manufacturero, automotriz y eléctrico – electrónico, en los municipios de: Agua Prieta, BÁCUM, Cajeme, Hermosillo, Huatabampo, Etchojoa y San Luis Río Colorado. Los nombres de las empresas que invirtieron son: Latecoere, QET Tech, Yazaki BÁCUM, Yazaki Etchojoa, Industrial Pacifico, Lican Alimentos, Standex y Ameron. Asimismo se informa que se cuenta con una cartera de 259 oportunidades de proyectos de inversión, de los cuales se estima que 23 tienen un mayor potencial de instalación. Del mismo modo se presentan las cifras de comparación sexenal en resultados de atracción de inversión reportados por COPRESON.

 **ACUERDO: SO/02/2013**

Se aprueba por unanimidad de votos los puntos cuatro y cinco correspondientes a avance de la Estrategia de Atracción de Inversión e Iniciativas y los resultados de cierre 2012 y Primer trimestre de 2013. Asimismo los contratos mencionados, así como las erogaciones para la participación de representantes de empresas de diferentes países en el "Engine Forum Sonora".

VI.- En el sexto punto y retomando el uso de la palabra el Secretario Técnico presenta para su conocimiento y aprobación los estados financieros correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, emanados del informe del dictamen elaborado por el despacho externo que auditó a COPRESON, mismas que se anexan a la presente acta para que formen parte integrante de la misma. Asimismo presenta el balance general y el estado de resultados de dicho ejercicio fiscal. Por lo antes expuesto solicita la aprobación de los mismos a los integrantes del Consejo, a lo que los consejeros proceden a aprobar los estados financieros 2012 por unanimidad.

ACUERDO: SO/03/2013

Se aprueba por unanimidad de votos los estados financieros correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Dentro del mismo punto del orden del día el Secretario Técnico procede a informar que el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, tuvo modificaciones derivadas tanto por variaciones, ampliaciones como por reducciones presupuestales emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, así como por economías y transferencias entre partidas, es decir, se le dio suficiencia presupuestal a partidas que eran prioridad en ese momento para este Consejo y las cuales conllevan a efectuar el cumplimiento oportuno en metas y objetivos programados.

Asimismo, es de señalarse la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, así como partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, a lo cual es importante manifestar que los motivos que

originaron las economías presentadas en ciertas partidas, es por el hecho que este Organismo ha actuado dentro de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestal, reduciendo al mínimo indispensable el gasto operativo, sin que ello menoscabe el cumplimiento y realización oportuna de las actividades programadas, es decir, dichas economías no repercuten ni afectan la estructura programática de la Entidad. (Se anexa desglose de las mismas)

De igual forma se les comunica que se realizó un registro contable incorrecto por la cantidad de \$130,000.00 (Son: Ciento treinta mil pesos), el cual por razones involuntarias al momento de registrarse se hizo en otra cuenta. Asimismo, se solicita la cancelación de dos cheques número 13523 por \$1,227.00 (Son: Mil doscientos veinte y siete pesos), y número 11294 por la cantidad de \$690.00 (Son: Seiscientos noventa pesos), debido a extravío por parte de los beneficiarios; sin que ello repercuta financieramente, sino únicamente realizar la cancelación de los mismos y con ello realizar el ajuste correspondiente.

De la misma manera se solicita su autorización para la baja de dos cuentas de cheques del Banco HSBC con el número 4023724016 y 4029224607, por no ser necesarias para el manejo financiero del Organismo.

Asimismo, y como es del conocimiento del Consejo, la Ley de Fomento Económico establece el apoyar los proyectos que involucren el crecimiento económico del Estado, así como el apoyar a dependencias, instituciones públicas o privadas relacionadas con la economía estatal; por lo cual se solicita la autorización a este Consejo para seguir fomentando la formación de capital humano capacitado, como herramienta para la atracción de inversión, esto a través de diversos apoyos otorgados a organismos, empresas e instituciones, entre las cuales se encuentran Asociación de Maquiladoras de Sonora A.C., CONALEP, UTH, Latelec México S. de R.L., New Tech Machinery, Maquilas Tetakawi y Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C., entre otras, del mismo modo los apoyos que solicitamos autoricen para darle continuidad al IMAAS en cuanto a las erogaciones por concepto de pago de instructores capacitadores, así como para realizar compras

de material, maquinaria y equipo necesario para su funcionamiento e impartición de capacitación con maquinado que actualmente utilizan las empresas en ese sector y lo cual conlleva a que Sonora pueda estar en posibilidades de ofrecer mano de obra calificada en el sector aeroespacial, ya que actualmente no existe y lo cual es necesario para incentivar que se instalen mas empresas en este sector.

Por otra parte, se informa que derivado de las cargas de trabajo se cuenta con el apoyo de personal becario, ubicado en Obregón, Caborca y Hermosillo, para ello se solicita su autorización.

Asimismo y derivado de las funciones que desarrolla el personal adscrito a este Consejo en diversos países, es necesario brindarles seguridad medica, por lo cual se solicita su autorización para efectuar el pago de servicios médicos mayores para empleados del Consejo, que tienen dentro de sus funciones realizar su trabajo a nivel nacional e internacional.

ACUERDO: SO/04/2013

Se aprueba por unanimidad de votos las variaciones, adecuaciones y modificaciones al presupuesto 2012, así como las economías y/o el sobre ejercicio del mismo, en función de los objetivos y metas del ente. Se aprueban también el apoyo a organismos, empresas e instituciones; apoyo al personal becario y el pago de servicios médicos.

VII.- Continuando con el desarrollo de la sesión y en cumplimiento al seguimiento del orden del día dentro del punto séptimo, el Secretario Técnico realizó la presentación del Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013, donde se reflejan las actividades y metas a alcanzar durante el presente ejercicio fiscal, así como la asignación de los recursos financieros para dicho fin. Una vez presentado el presupuesto y el POA, se someten a consideración del Consejo aprobándose por unanimidad.

Asimismo se hace del conocimiento de los Consejeros que derivado de alcanzar objetivos propuestos para la atracción de inversión al estado, ha sido necesario

realizar contratos de servicios profesionales para la obtención de diversos estudios, lo cual ha repercutido en que se llevaran a cabo mas de los contemplados en la meta original.

ACUERDO: SO/05/2013

Se aprueba por unanimidad de votos el presupuesto y Programa Operativo Anual del 2013, así como las modificaciones a las metas.

Dentro del mismo punto del orden del día, prosiguiendo en el uso del a palabra el Secretario Técnico presenta al Consejo Estatal para su aprobación los Estados Financieros correspondientes al período del 01 de enero al 31 de Marzo del 2013. Dentro de este se refleja un ajuste contable por \$2,434,355.53 (Son: Dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco 53/100 pesos) debido a la provisión de ingresos afectando la cuenta de bancos por un recurso que otorgaría el gobierno del estado y que a la fecha no se ha recibido.

Asimismo es de señalarse que el Presupuesto 2013 originalmente asignado a este Organismo correspondiente al ejercicio fiscal actual, ha presentado modificaciones al 31 de marzo del presente. Estas obedecen a ampliaciones y adecuaciones presupuestales emitidas por la Secretaría de Hacienda, mismas que se anexan a la presente acta.

Se presenta al interior del Consejo Estatal el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio fiscal 2013, mismo en el que se encuentra distribuido nuestro presupuesto para su ejecución.

ACUERDO: SO/06/2013

Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros del período 01 de enero al 31 de marzo del 2013 con un ajuste contable por \$2,434,355.53 pesos. De igual manera se aprueban las modificaciones y variaciones y economías al presupuesto 2013, así como también el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

VIII.- Acto Seguido, en lo concerniente al punto octavo se le otorga el uso de la voz al Lic. Gilberto Cazares Ahumada, en su calidad de Comisario Público Ciudadano de la Secretaria de la Contraloría, quien comenta a todos los integrantes de este Consejo que en nombre y representación de la Contraloría General del Estado de Sonora, mi participación a manera de introducción me corresponde tratar asuntos relacionados con la contabilidad y otros aspectos de control interno de la dependencia COPRESON, de acuerdo con el Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, (con voz, sin voto) por lo cual es prudente mencionar que los asuntos económicos son prioridad para este Consejo, sobre todo en lo relacionado a la atracción de inversiones (IED), no deja de ser importante señalar que los aspectos contables, son números fríos que reflejan la realidad de las operaciones monetarias, por tanto la relación que existe entre otras disciplinas para poder desarrollarse a cabalidad necesita de los conocimientos de otras ciencias, en este caso de la Economía, que tiene una relación muy estrecha, ya que esta como ciencia social, estudia como los individuos o las Sociedades (Organizaciones, Empresas, etc.), usan o manejan los recursos para satisfacer sus necesidades, lo cual facilita el diseño y la implementación de políticas de un país, en base a la realidad tanto micro como macro, pero para esto es necesario el registro contable de estas operaciones cuantificadas en dinero realizadas, de ahí la importancia de la Contabilidad Gubernamental, sobre todo en decisiones en base a números reales, ya que estos reflejan cada uno de los movimientos al momento de efectuar las operaciones. A continuación expongo las metas trazadas por esta Ley, que fue aprobada en diciembre de 2008 y paulatinamente se ha venido aplicando, hasta la última modificación según Reforma a la misma fue aprobada con fecha 6 de noviembre de 2012.

METAS: Lograr registros de las operaciones contables y presupuestarias, sobre bases acumulativas (contabilización, del gasto conforme a su fecha de realización, independientemente de su fecha de pago y el ingreso cuando exista jurídicamente su cobro), esto puede suceder en diferentes momentos, aunque sean temporales, al armonizar los Sistemas de Registro Devengado, para toma de decisiones y flujo de efectivo que muestra el ingreso y el gasto al establecer un vínculo entre la información

contable y el presupuesto. Todo esto a través de indicadores del Desempeño, que serán la base del monitoreo y evaluación del desempeño (SEDI), e implementación del Sistema (PIIP) Proceso Integral de Programación y Presupuesto, elaboración de Presupuesto en base a Resultados (PbR), e indicadores de Gestión (GpR), rentabilidad, liquidez, el apalancamiento y riesgo financiero, logrando avanzar en la transparencia y rendición de cuentas, en la medición de la eficacia, eficiencia, economía y calidad, además que miden los atributos, propiedades o características que deben tener los Bienes y Servicios Públicos, generados en la atención a la población objetivo, vinculándose con la satisfacción del usuario o beneficiario.

SUGERENCIAS: Para obtener logros y objetivos, deberán apearse a los lineamientos establecidos por la COMISIÓN NACIONAL PARA LA AMORNIZACIÓN CONTABLE (CONAC), y proporcionar suficientes elementos de conocimiento al personal involucrado en esta ardua tarea, pero útil para un mejor desempeño de nuestras labores, sin menosprecio del servicio que se brinda a la población como Servidores Públicos responsables, recapitulando en el aspecto del conocimiento, todo el personal se deberán de capacitar concentrándose para adquirir la calidad de aprendizaje que requiere este nuevo esquema de Contabilidad Gubernamental.

Aprovecho la ocasión para informar sobre el ordenamiento del reglamento que rige para la celebración de Sesiones de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública estatal (OPD), que deberán sesionar en una periodicidad no menor a cuatro veces al año, para celebración de Sesiones Ordinarias, pudiendo celebrar además las sesiones extraordinarias, que fueran necesarias, debido a la situación del cumulo de información que generan en el ejercicio contable.

Agradezco al personal de la dependencia las facilidades de proporcionar la información documental requerida y el trato personal, todo esto para el cumplimiento de las funciones propias que ejerzo como Comisario Público Ciudadano, además pongo a su disposición cualquier contribución que pudiera brindar de acuerdo con mi experiencia en las ramas de contabilidad, finanzas, administración y presupuestos.

A todos los integrantes del Consejo y concurrentes a esta reunión, solo resta mostrar mi solidaridad, para salir adelante con esta encomienda que nos corresponde a cada uno de nosotros, dentro de este Consejo del órgano de gobierno COPRESON, al mismo tiempo en caso de cualquier pregunta sobre lo expuesto, estoy a su disposición.

IX.- En relación al punto noveno relativo a asuntos generales, el Presidente Ejecutivo pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario, a lo que se le cede el uso de la voz a los integrantes del consejo, a lo cual hace uso de la voz el Consejero Oscar Cuellar para felicitar por su labor a COPRESON por los resultados obtenidos y ofreciéndose para coadyuvar en la estrategia de desarrollar empresas con capital sonorense en el giro industrial.

Asimismo, hace uso de la palabra el Consejero Miguel Angulo, quien felicita a COPRESON por sus resultados y reiterando su interés por participar en la iniciativa de fomentar la creación de empresas del giro industrial de origen sonorense.

De la misma forma el Presidente Ejecutivo comenta que tiene la instrucción del Gobernador de fomentar el crecimiento económico del Estado a través de la coordinación de las áreas de trabajo a su cargo, donde destacan: SE, Fondo Nuevo Sonora, COECYT y por su puesto COPRESON.

Toma la palabra el Suplente de Consejero de la CTM, Ing. Francisco Vega, quien cuestiona el otorgamiento de incentivos no fiscales a la empresa Ford Motor Company a través del COPRESON, ya que considera el órgano responsable a la CODES.

Responde el cuestionamiento el Secretario Técnico, informando que este recurso lo asigno directamente la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, sustentado mediante un convenio celebrado con la compañía y la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda y Secretaria de Economía, donde se establece al COPRESON como medio de ejecución del recurso.

Haciendo nuevamente uso de la voz el Lic. Oscar Cuellar, quien cuestiona si el presupuesto de COPRESON sigue siendo el 15% de la recaudación del ISRTP, a lo cual responde el Secretario Técnico que es lo que le corresponde según lo establecido en la Ley de Fomento Económico, sin embargo cada año ha sufrido modificaciones por parte de la Secretaría de Hacienda de Estado.

X.- Por último, y dentro del punto décimo del orden del día, el Secretario Técnico clausuró la sesión que antecede, a las catorce horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta para firma del Presidente Ejecutivo y Secretario Técnico tal y como lo establece el Artículo 18° de la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora.



LIC. MOISES GÓMEZ REYNA
Presidente Ejecutivo del COPRESON



ING. ENRIQUE RUIZ SANCHEZ
Secretario Técnico y Director General